

**Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Panamá
Embajadora Mary Morgan Moss
Sobre el “Adelanto de la Mujer”**

Señor Presidente,

Por ser esta la primera vez que la delegación de Panamá hace uso de la palabra en esta

En Panamá hay múltiples instancias judiciales donde denunciar estos hechos y

autoridades que aplican medidas de protección, además del apoyo que dan las

Organizaciones no Gubernamentales

pre-concepcional, concepcional y post-concepcional, así como en la etapa posterior a la edad reproductiva.

- 3- Fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud a la mujer y las embarazadas a través de mejorar el sistema de programación local, la supervisión.

